

**I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° 016/2014.

En Pozo Almonte, a 27 de Mayo del 2014, siendo las 11:20 horas en el Estadio Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 016 del H. Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo don JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, Sra. CYNTHIA VALDIVIA ARAYA, Sr. CRISTOBAL CABAÑA ARAYA, Sr. LUIS MARTINEZ BARRIOS, Sr. MARIO CALLASAYA FUNES, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA y Sra. MARIA PALMA BUSTOS. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don OSCAR BRICEÑO MONTAÑO.

TABLA ORDINARIA N° 016/2014

- Intervención del Sr. JUAN IGNACIO TORO FIGUEROA, tema Proyecto denominado "Centro Integral de Tratamiento Ambiental (CITA) Tarapacá por HERA Tarapacá SA.
- Intervención del Profesor de Fútbol de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, en conjunto con apoderados de la Escuela, aporte viaje.
- Intervención de Profesional de la SECPLAC, don ALEXIS ZENTENO BENAVIDES, Tema Modificaciones a las Bases Proyecto "Servicio de Mejoramiento de la Iluminación Pública, Comuna de Pozo Almonte.
- Lectura de Correspondencia.
- Puntos Varios

1.- En primer lugar hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo don JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES, quien da la bienvenida a los Sres. Concejales presentes.

2.- Acto seguido, hace uso de la palabra el Sr. JUAN IGNACIO TORO FIGUEROA, en representación de la Empresa Hera Tarapacá, quien da a conocer el Proyecto denominado "Centro Integral de Tratamiento Ambiental" (CITA) Tarapacá

Donde informa que este proyecto se localiza este se ubica en la I Región de Tarapacá, Provincia del Tamarugal, Comuna de Pozo Almonte, KM 23,2 de Ruta A-687.

El sitio propuesto, corresponde a un predio de 40,5 hectáreas, situado a 23,2 Km de Pozo Almonte, su localización se seleccionó por su cercanía a las principales faenas mineras de la Región de Tarapacá.

Objetivo del proyecto: El objetivo principal del proyecto CITA es la necesidad de dar solución al problema de disposición final de Residuos Sólidos Industriales y Residuos Peligrosos, Sólidos y Líquidos, provenientes de la industria minera de la primera, segunda, tercera y cuarta regiones, así como de otras industrias de importancia localizadas en las mismas regiones, entregando con esto una alternativa para el Manejo, Recuperación, Tratamiento y la disposición final de Residuos Industriales No Peligrosos y Peligrosos.

- 3.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. LUIS MARTINEZ B., quien consulta si estas capsulas son peligrosas.

Al respecto el Sr. TORO FIGUEROA, manifiesta que esta capsula se encuentra hecha de un material que no permite que los materiales que se encuentran al interior salgan y además existe un proceso en la capsula que estas materias peligrosas no contaminen.

- 4.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. GERMAN CHOQUE G., quien consulta respecto a los pueblos originarios, de donde proviene la empresa.

Al respecto el Sr. TORO FIGUEROA, informa que es un holding de España y además informa que se realizó una reunión con unidades vecinales el día de ayer a la cual se convocaron 29 Juntas de Vecinos y que participaron 24.

- 5.- Hacen uso de la palabra la Directiva de la Escuela de Futbol de Pozo Almonte e informan en el acto que el profesor de la Escuela no pudo participar de esta reunión por tener compromisos ineludibles.

El Apoderado informa que los antecedentes del viaje para los menores, los tiene el profesor y le informará que estas referencias sean entregadas a fin de contar con mayores antecedentes.

6. Hace uso de la palabra el Concejal Sr. MARIO CALLASAYA F., quien manifiesta que falta información para poder tomar una decisión, esperando que el profesor pueda enviar en forma física los antecedentes un escrito solicitando cuantos pasajes está solicitando.

- 7.- Hace uso de la palabra el Profesional de la SECPLAC, don ALEXIS ZENTENO BENAVIDES, Tema Modificaciones a las Bases Proyecto "Servicio de Mejoramiento de la Iluminación Pública, Comuna de Pozo Almonte, las cuales serían las siguientes:

El contrato se realizará a la Empresa que adjudique por un periodo de 5 años, es decir se pagará en 60 cuotas de \$13.333.333.- aprox. reajutable al IPC de cada año. (el anterior decía en un periodo de 10 años).

La anterior decía con un presupuesto de \$800.000.000.- para la reposición completa de 1.100 luminarias, sin embargo según catastro son 1.596 luminarias, por tanto uno de los criterios a evaluar para la adjudicación será la cantidad de luminarias a reponer que presente el oferente en su propuesta.

Sobre lo antes expuesto el Sr. Presidente del Concejo Municipal, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de las Modificaciones de las Bases Proyecto "Servicio de Mejoramiento de la Iluminación Pública, Comuna de Pozo Almonte.

Sometido el punto a votación, se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Modificación a las Bases del Proyecto "Servicio de Mejoramiento de la Iluminación Pública, Comuna de Pozo Almonte.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	NO
MARIO CALLASAYA FUNES	NO
GERMAN CHOQUE GARCIA	NO
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por mayoría efectuar las modificaciones a las Bases del Proyecto "Servicio de Mejoramiento de la Iluminación Pública, Comuna de Pozo Almonte

El contrato se realizará a la Empresa que adjudique por un periodo de 5 años, es decir se pagará en 60 cuotas de \$13.333.333.- aprox. reajutable al IPC de cada año.

Se hace presente que uno de los ítem a evaluar para la adjudicación será la cantidad de luminarias a reponer que presente el oferente en su propuesta.

Además, informa respecto al proyecto denominado Construcción Relleno Sanitario de Pozo Almonte, el cual se encuentra en Postulación de etapa de diseño con Fondos del Gobierno Regional SUBDERE

Sobre lo antes expuesto el Sr. Presidente del Concejo Municipal, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de asumir los gastos operacionales en el

caso que este sea aprobado y para cuando comience la operación se considera un aporte de \$ 4.000.000. (Cuatro millones de pesos) mensuales.

Sometido el punto a votación, se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Gastos Operacionales y Mantenimiento Proyecto.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad **APROBAR** los Gastos Operacionales y mantenimiento del Proyecto denominado "Construcción Relleno Sanitario de Pozo Almonte" por un monto aproximado de \$ 4.000.000. (Cuatro millones de pesos).

Se hace presente que el monto antes señalado se deberá cancelar mensualmente una vez que comience la operación del Relleno Sanitario.

8. Hace uso de la palabra el Sr. MARCELO MERINO, Funcionario de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, quien da a conocer la Rendición de los Fondos del Proyecto denominado Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013, el que se detalla a continuación:

N° Inic.	Nombre Iniciativa	Nombre de la Actividad	Categoría	\$ Monto Asignado
1	Obras de infraestructura en establecimientos	Normalización de planos de la infraestructura educacional.	Infraestructura	15.334.000
2	Obras de infraestructura en establecimientos	Mejoramiento de la infraestructura para cumplir con la normativa educacional.	Infraestructura	50.515.000
3	Adquisición de mobiliario para establecimientos, DAEM y/o Corporación	Adquisición y Reposición de mobiliario escolar en Establecimientos Educativos de la CORMUDESPA.	Transporte Escolar	14.308.800
4	Adquisición de medios de transporte para alumnos	Traslado de Alumnos PIE y Equipo Multiprofesional a los Establecimientos Educativos.	Mobiliario y Tecnología	12.172.220
TOTAL ASIGNADO				\$ 92.330.020.-

MONTO GASTADO FONDOS FAGME AÑO 2013	\$ 89.202.764.-
MONTO A REINTEGRAR FONDOS FAGME AÑO 2013	\$ 3.127.256.-

Sobre lo antes expuesto el Sr. Presidente del Concejo Municipal, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de la rendición del Proyecto denominado Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013.

Sometido el punto a votación, se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Rendición FAGME 2013.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad **APROBAR** la Rendición Anual de Fondos FAGME año 2013 el cual incluye el Reintegro de Saldos no utilizados por un Monto de \$ 3.127.256 (tres millones ciento veintisiete mil doscientos cincuenta y seis pesos) de las Iniciativas financiadas por el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013 -FAGME-, postulado por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte (CORMUDESPA), con el siguiente detalle:

N° Inic.	Nombre Iniciativa	Nombre de la Actividad	Categoría	\$ Monto Asignado
1	Obras de infraestructura en establecimientos	Normalización de planos de la infraestructura educacional.	Infraestructura	15.334.000
2	Obras de infraestructura en establecimientos	Mejoramiento de la infraestructura para cumplir con la normativa educacional.	Infraestructura	50.515.000
3	Adquisición de mobiliario para establecimientos, DAEM y/o Corporación	Adquisición y Reposición de mobiliario escolar en Establecimientos Educativos de la CORMUDESPA.	Transporte Escolar	14.308.800
4	Adquisición de medios de transporte para alumnos	Traslado de Alumnos PIE y Equipo Multiprofesional a los Establecimientos Educativos.	Mobiliario y Tecnología	12.172.220
TOTAL ASIGNADO				\$ 92.330.020.-
MONTO GASTADO FONDOS FAGME AÑO 2013				\$ 89.202.764.-
MONTO A REINTEGRAR FONDOS FAGME AÑO 2013				\$ 3.127.256.-

9.- Se da paso a los Puntos varios en el siguiente orden:

9.1.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. CRISTOBAL CABAÑA A., quien da a conocer lo siguiente:

Da lectura a la Carta del Sr. JUAN CARLOS ZAVALA M., Integrante de la Comisión Chilena de Derechos Humanos Capitulo Iquique, a través de la cual solicitan movilización para el día 01 de Junio del 2014 para traslado de personas al acto de Derechos Humanos, se hace presente que la salida es a las 08:30 desde la ciudad de Iquique con destino a la localidad de Pisagua.

Sobre el particular el Sr. Presidente, providencia el documento el que es enviado al Departamento de Aseo, Ornato y Servicios a fin que dé cumplimiento al cometido.

9.2.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. MARIO CALLASAYA, quien manifiesta lo siguiente:

Manifiesta respecto a la carta del Sr. RODRIGO BAEZ C., quien solicita la posibilidad de poder efectuar un aporte en dinero a fin de que hijo participe en el 13 Torneo UPPEN AUSTRIA CUP EN AUSTRALIA, actividad deportiva que tiene un alto costo, para lo cual se solicita un valioso aporte

Sobre lo antes expuesto el Sr. Presidente del Concejo Municipal, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de la rendición del Proyecto denominado Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013.

Sometido el punto a votación, se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación aporte para el menor RODRIGO BAEZ CAMILO
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad acceder a la solicitud del Sr. RODRIGO BAEZ CAMILO, Cédula de Identidad N° 15.010.446-7, padre del menor MATIAS BAEZ VEGA, en lo que respecta a una ayuda económica para realizar un viaje a Europa, para participar en el 13 torneo UPPEN AUSTRIA CUP EN AUSTRALIA. Se hace presente que dicho aporte será para costear pasajes al lugar donde se realizará el torneo el cual es de \$ 1.200.000. (Un millón doscientos mil pesos)

- El concejal Sr. MARIO CALLASAYA F., manifiesta la necesidad de poder contar con el guardia para las dependencias del Consultorio de Pozo Almonte.

Al respecto el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que se oficiara a la Srta. XIMENA BACIAN P., para que realice la contratación del guardia a fin de atiende la necesidad de las personas que ingresen parte de la maña para ser atendidos por profesionales de la Salud.

El Sr. Presidente del Concejo, manifiesta a los Sres. Concejales que esta contratación significaría para el Municipio poder entregar un aporte a la CORMUDESPA, el cual en su oportunidad no debe desconocerse por parte de los Sres. Concejales, esta moción es apoyada por parte de los Sres. Concejales presentes.

9.3.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. LUIS MARTINEZ B., quien da a conocer lo siguiente:

- Consulta respecto al cierre perimetral del Parque del Niño de la Comuna de Pozo Almonte.

9.4.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. GERMAN CHOQUE G., quien consulta lo siguiente:

- Consulta respecto a la reconstrucción post terremoto.
- Consulta además respecto al PLADECO de la comuna de Pozo Almonte.

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que el catastro se encuentra en el SERVIU, quien se encuentra trabajando para levantar el Barrio de Emergencia, el cual se encuentra a un costado del cuerpo de Bomberos de Pozo Almonte.

- Consulta respecto al PLADECO de la comuna de Pozo Almonte, en qué estado de avance se encuentra.

Al respecto el Sr. Presidente del Concejo, informa que este se encuentra en un buen estado de avance que Mamiña se quedó fuera.

10.- Se procede a dar lectura a la correspondencia recibida en el siguiente orden:

10.1. Se procede a dar lectura a la Ordenanza, para conservar la limpieza y la seguridad durante la Festividad Religiosa de La Tirana

Sobre lo antes expuesto el Sr. Presidente del Concejo Municipal, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de la Ordenanza para conservar la limpieza y la seguridad durante la Festividad Religiosa de La Tirana 2014.

Sometido el punto a votación, se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Ordenanza Municipal
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la Ordenanza para conservar la limpieza y la seguridad durante la Festividad Religiosa de La Tirana 2014.

10.2.- Se da lectura al Ordinario N° 140/2014 de fecha 26 de Mayo del 2014 de la Srta. Secretaria General Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, doña XIMENA BACIAN PAYCHO, a través del cual informa poder crear un Jardín Infantil en terrenos que actualmente son de propiedad de la CORMUDESPA, el que tiene un costo de \$ 25.000.000.- (Veinte y cinco millones de pesos).

Sobre lo antes expuesto el Sr. Presidente del Concejo Municipal, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de la Adquisición de Terreno para la futura instalación de Jardín Infantil y además la Villa de Carabineros de Chile Comuna de Pozo Almonte.

Sometido el punto a votación, se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Adquisición de Terreno
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI

LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la Adquisición de Terreno ubicado en la Manzana 43 en la localidad de Pozo Almonte, el que será destinado a la Instalación de Un Jardín Infantil y además la villa habitacional de Carabineros de Chile Comuna de Pozo Almonte, por un monto de \$ 25.000.000.- (Veinte y cinco millones de pesos).

- 10.3.- Se da lectura a la Carta de la Sra. JUANA COLQUE GUILLERMO, a través de la cual solicitan un aporte mensual de \$ 450.000.- (Cuatrocientos cincuenta mil pesos), los que serán utilizados para servicio de Transporte a los menores que se encuentran estudiando en la Escuela Especial JACARANDA, ubicada en la localidad de Pica.

Sobre lo antes expuesto el Sr. Presidente del Concejo Municipal, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo del aporte a la Sra. JUANA COLQUE GUILLERMO, apoderada de uno de los 03 menores que asisten a la Escuela JACARANDA, ubicada en la localidad de Pica.

Sometido el punto a votación, se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Aporte
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar un aporte monetario para la Sra. JUANA COLQUE GUILLERMO, apoderada de uno de los 03 menores que asisten a la Escuela Especial JACARANDA, ubicada en la localidad de Pica

consistente en \$ 450.000.- (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) mensuales por un periodo de 03 meses.

Se hace presente que se enviará el documento a la CORMUDESPA a fin que realice las gestiones pertinentes para realizar dicho aporte.

- 10.4.- Se da lectura al Informe Social solicitado a la DIDECO, por el caso de la Sra. TIRSA TIMANA FERNANDEZ, Cédula de Identidad N° 22.573.819-k, quien había solicitado un aporte económico para poder realizar la Operación a la vista la cual tiene un costo de \$974.540.- (Novecientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos).

Sobre lo antes expuesto el Sr. Presidente del Concejo Municipal, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo del a porte a la Sra. TIRSA TIMANA FERNANDEZ, para realizar una operación a la vista

Sometido el punto a votación, se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Aporte para la Sra. TIRSA TIMANA.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar un aporte monetario para la Sra. TIRSA TIMANA FERNANDEZ, Cedula de Identidad N° 22.573.819-k, a fin de que realice la operación a la vista.

Se hace presente que el aporte es de \$974.540.- (Novecientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos).

- 10.5.- Se da lectura al Certificado Socioeconómico de la Sra. DELFINA CASTILLO VALNEZUELA Cédula de Identidad N° 06.930.635-7, documento que se había solicitado a la DIDECO para realizar un aporte, al respecto y en cuenta a lo que informa el documento que la DIDECO se encuentra gestionando los pasajes aéreos para el viaje y además una ayuda económica por un monto de \$ 100.000.- (Cien mil pesos) para costear la estadía y traslados.

- 10.6.- Se da lectura al informe Social de la Sra. GEORGINA CHAVEZ BUSTAMANTE, Cédula de Identidad N° 07.377.109-9, con domicilio en Calle Victoria N° 957 Villa Milenium, Pozo Almonte, donde se informa que vive de allegada en la casa de una amiga.

Sobre lo antes expuesto se manifiesta que se dejara para un mejor estudio lo anterior en atención que la solicitante había obtenido soluciones habitacionales en la Comuna de Pozo Almonte y además el terreno en comento se encuentra ocupado por otra familia.

- 10.7.- Se da lectura al Ordinario N° 139/2014 de fecha 26 de Mayo del 2014 de la Srta. Secretaria General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, a través del cual se da respuesta a solicitud de Padres que solicitan Locomoción desde la localidad de La Tirana a Pozo Almonte, para el Liceo C – 12 de Pozo Almonte, la cual no es posible acceder a dicha solicitud por las demandas existentes.

Sobre lo antes expuesto el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que esta información debe hacerse llegar a los padres y apoderados que efectuaron la solicitud, moción que es apoyada por parte de los Sres. Concejales presentes.

Se da por finalizada la Sesión siendo las 13:25 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA



OSCAR BRICEÑO MONTAÑO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE